

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 31 de marzo de 2017, el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: AS/02/17.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Colaboración en la gestión recaudatoria en periodo voluntario y ejecutivo de los tributos y otros ingresos de derecho público del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid).
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Duración del contrato: Un (1) año.
- e) Admisión de prórroga: Sí, doce (12) meses.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 75130000-6 Servicios de apoyo a los poderes públicos y 79500000-9 Servicios de ayuda de oficina.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

**4. Presupuesto del contrato.**

- a) Tipo de licitación: 80.000 euros, I.V.A. excluido.
- b) Precio máximo anual estimado del contrato: 195.400 euros, I.V.A. excluido.
- c) El valor estimado del contrato, incluida la posible prórroga: 390.800 euros, I.V.A. excluido.

**5. Garantías exigidas.**

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.

**6. Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1
- c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Teléfono: 916 794 800
- e) Fax: 916 792 414
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

**7. Requisitos específicos del contratista.**

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: Según lo establecido en la cláusula 19.3.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**8. Criterios de valoración de las ofertas.**

- a) Criterios cuantificables económicamente (hasta 60 puntos):
  - Precio: hasta 45 puntos.
  - Calidad social: hasta 5 puntos.
  - Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: hasta 5 puntos.
  - Sistemas de calidad: hasta 5 puntos.
- b) Criterios cuya ponderación dependan de un juicio de valor (hasta 40 puntos):
  - Proyecto de trabajo: hasta 20 puntos.
  - Solución técnica: hasta 20 puntos.

**9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio licitatorio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid; si coincidiera el plazo señalado en sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, se trasladará al siguiente día hábil que no sea sábado.
- b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 19.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
  1. Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro General.
  2. Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
  3. Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

**10. Apertura de las ofertas.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Salón de Plenos.
- b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
- c) Localidad: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Fecha y hora: Serán publicadas en el Perfil del Contratante.

**11. Gastos de anuncios.**

A cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 3.000 euros.

**12. Publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.**

BOCM número 80, de 4 de abril de 2017.

**13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos.**

Perfil de contratante en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo es [www.mejoradadelcampo.es](http://www.mejoradadelcampo.es).

Mejorada del Campo, 4 de abril de 2017

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Jorge Capa Carralero

